

**INFORME DE LA LIQUIDADORA DE  
CORPORACION LATINOAMERICANA DE COMERCIO S. A.  
CORPOCOMERCIO EN LIQUIDACION**

Guayaquil, agosto 2 del 2016

A los señores Accionistas de la Compañía  
Corporación Latinoamericana de Comercio S. A.  
Corpocomercio En Liquidación  
Ciudad

Estimados Señores Accionistas:

Hemos recibido el Oficio nro.SCVS-INC-DNASD-SD-16-OF0016173 de fecha junio 20 del 2016, suscrito por la Ing. Karla Chambers Quiros, Especialista de Control de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, donde se señala que el Director del Departamento de Disolución ha dispuesto, para atender el trámite No. 20700 del 26 de mayo del 2016, que es indispensable y urgente realizar el debido proceso rectificatorio en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, del formulario sustitutivo entregado al SRI, por la presentación de los Balances de los años 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015, para corregir las cifras en las cuentas Edificios y Terrenos.

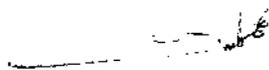
Para atender dicho requerimiento hemos procedido a emitir los balances generales rectificados por los años 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015, considerando en los mismos los bienes (terrenos y edificios) que son de propiedad de la compañía, sustentados en las escrituras de compraventas existentes. Los estados de resultados no han sufrido modificaciones.

Adicionalmente se procedió a realizar el ajuste pertinente, luego de aplicar las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para Pymes, conforme a la normativa que dispuso la Superintendencia de Compañías, aplicable a partir del año 2012, lo cual está fielmente reflejado en los Estados de Situación Financiera desde el año 2012.

Estos Estados Financieros corregidos que están a disposición de los accionistas, deben ser aprobados en Junta General de Accionistas para continuar con el trámite del proceso de disolución de la compañía.

De los señores accionistas, me suscribo.

Atentamente,



**Dra. Jenny Antonia Almeida Escobar**  
**LIQUIDADORA**